

Maestras mexicanas y feminismo ilustrado: una lectura hermenéutica

Rosa María González Jiménez

Voy a hablar sobre mujeres atípicas en las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, en particular, haré una reflexión sobre un feminismo ilustrado que está muy cercano a las escuelas normales. Como ustedes saben, el gobierno de Benito Juárez suspendió la Real y Pontificia Universidad y fundó la Escuela Nacional Preparatoria, la cual fue importante durante el gobierno de Porfirio Díaz. Esta escuela tenía una homóloga –para mujeres– y para 1890 se transformaría en la normal de profesoras.

Antes quiero señalar que esta exploración tiene una historia: la de ofrecer en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Ajusco una clase sobre nuestra historia, toda vez que por muchos años en esta universidad teníamos que recurrir a libros escritos en España o Inglaterra. Fue así, que en el año 2004 abrimos un seminario sobre las historias de las maestras en México, centrándonos en la educación normal de profesoras en la Ciudad de México.

Buscando libros en la biblioteca de la UPN me topé con uno de moral e instrucción cívica de 1898, escrito por la maestra Dolores Correa Zapata, que impartía la materia del mismo nombre en la Escuela Normal de Profesoras. Siendo homóloga a la Escuela Preparatoria creada por Benito Juárez, este tipo de materias se fundamentaban en un liberalismo moderno y anticlerical. En la introducción tenía el siguiente texto: “aún es tan raro que la mujer ejecute otros trabajos que no sean los del hogar y más raro aún que acepte de buen grado todo esfuerzo favorable al feminismo, porque el feminismo consiste en levantar a la mujer al nivel de su especie, el de la especie humana”.

Ilustración y feminismo

Para entender estas ideas ilustradas me fui a estudiar la ilustración mexicana, las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, impulsadas por el Estado mexicano moderno. Estas leyes eran el antecedente de las mujeres ilustradas y de un magisterio que fue refugio de mujeres empobrecidas, pero también cultas que tuvieron que vivir de su talento.

La ilustración mexicana es la transición de un saber teológico a un proceder científico, porque se basa en la observación y la experimentación. En los siglos XVIII y XIX se refería al estudio de la naturaleza –como la botánica y la zoología–; las matemáticas eran el centro de la ciencia moderna; estaban las carreras de medicina y minería, pero las ciencias humanas no habían aparecido. Fue con el positivismo cuando aparecieron las llamadas ciencias sociales, queriendo imitar a las ciencias naturales.

De igual manera, tuve que saber más sobre el feminismo como movimiento político y como un campo de conocimiento que interroga el porqué de las desigualdades entre hombres y mujeres en lo social, político y simbólico, el cual busca su transformación. El movimiento feminista y el campo de conocimiento mantienen una relación de enriquecimiento mutuo. Se habla en plural de los feminismos, ya que hay diferentes perspectivas políticas (liberalismo, socialismo, radicalismo, históricas, feminismo de la igualdad y la diferencia, y metodológicas).

Celia Amorós argumenta que el feminismo de “la primera ola” es el hijo no deseado de la ilustración, acotando que no cualquier reclamo por parte de las mujeres puede considerarse feminista: “el feminismo como cuerpo coherente de vindicaciones y como proyecto político capaz de constituir un sujeto

revolucionario colectivo, sólo puede articularse teóricamente a partir de premisas ilustradas: premisas que afirman que todos los humanos nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos” (Ana de Miguel, s/f).

La historia del feminismo mexicano parte del siglo xx, particularmente se habla del Congreso Feminista de 1916, siguiendo la huella de los movimientos anarquistas que se establecieron en el sureste de México y la petición que Hermila Galindo hace en el Constituyente de 1917, demandando el voto para las mujeres. Anterior a la lucha por la ciudadanía, hubo un movimiento político cuyo enclave ubicamos con Sor Juana Inés de la Cruz.

De este modo, mi preocupación como investigadora se adscribe en la historia de las mujeres, especialmente en la historia del pensamiento político. Parto de la distinción de lo político, lo instituyente y la política (la administración de lo instituido), itinerario que alumbró la producción de conflictos sociales y la confirmación de sujetos políticos. Para ello, opté por conocer más sobre hermenéutica fenomenológica, la cual entiendo como la interpretación del texto que articula autor, contexto y lector-historiador. Tanto la escritura de un texto, como su lectura, se realizan desde un horizonte de sentido. La búsqueda es a través de conjeturas, y menciono los tres momentos que permiten hablar de ello: la comprensión hermenéutica que es la prefiguración, configuración y re-figuración.

Retomando la metáfora de López Austin acerca del oficio de historiador como técnica de una compañía telefónica, indagué en el orden del cableado en el subsuelo social de escritoras y/o maestras de las dos últimas décadas. Creé una base de datos de escritoras de las revistas *Violetas del Anáhuac* y *La mujer mexicana*. Asimismo, una base de datos de las profesoras tituladas entre 1876 y 1899. Del mismo modo, retomé los escritos de Dolores Correa.

Luego nos preguntamos sobre los criterios para considerar a las mujeres como feministas. Decidí que lo eran en la medida en que escribieran expresamente reivindicando los derechos de las mujeres, que esta actividad fuera como parte de un grupo organizado de mujeres y que sus contemporáneas o la siguiente generación de feministas les hicieran un reconocimiento explícito. También revisé la literatura y analicé la asistencia a los congresos de mujeres, algunos de los cuales fueron: el Primer Congreso Feminista de Mérida, en 1916; el Congreso Feminista de Baltimore, en 1922, el cual contó con la asistencia de una comisión de la Secretaría de Educación Pública; la Convención Nacional de Mujeres, en 1923 en la Ciudad de México; y Mujeres por la raza, en 1925 en la Ciudad de México.

Posteriormente, trabajé un “mapeo” temporal diacrónico y sincrónico de historias de vida de las mujeres que identifiqué como feministas ilustradas. Eran mujeres del siglo XIX muy estudiadas desde la literatura, la biografía y la pedagogía. La pregunta que me hacía –y hago– es si llegaron a constituirse en sujetos políticos.

En esta investigación ambiciosa tuve dificultades, pues estudiar las instituciones y el pensamiento de las mujeres en un breve lapso de tiempo –de 20 a 30 años– para identificar una polifonía, lleva muchos años de paciente resignificación. Reconozco que hacer este trabajo se ha convertido casi en una obsesión de seguir la huella e interpretar con evidencias historias de vida de mujeres feministas mexicanas de finales del siglo XIX e inicios del XX.

Algunas mujeres que caracterizo como feministas ilustradas –todas nacidas alrededor de los años cincuenta– son: Rita Cetina, una mujer yucateca; Laureana Wright; Dolores Jiménez y Muro, que Oresta López ha estudiado; Dolores Correa Zapata, de quien revisé su texto de feminismo decantado y, entre otras, Mateana Murguía, presidenta de *Violetas del Anáhuac* y que escribía cosas cortas; cuando fallece, en 1909, le hacen un homenaje feminista, por lo que la incluí en el estudio.

De este grupo, por ejemplo, podemos analizar a Dolores Correa Zapata, maestra de la Escuela Normal de Profesoras de 1885 a 1908. La estudio con detenimiento no por suponerle un protagonismo mayor a las otras feministas, sino porque me pareció interesante seguirla durante diez años de su vida, ya que fue hija de un liberal yucateco que huyó con la llegada de Maximiliano de Habsburgo al país. Correa es autora de dos libros de texto para la Escuela Normal, vicepresidenta de una organización feminista que se constituye en 1904 y directora de la revista *La mujer mexicana*; en 1910 le da un ataque de apoplejía y deja la docencia. En 1922, la revista de la biblioteca de la Universidad de México le hace una última entrevista, reconociendo su lucha a favor de las mujeres. Fallece en 1925.

Como la maestra Correa, las otras feministas ilustradas nacieron alrededor de la década de los años cincuenta del siglo XIX y destacan como escritoras. Con excepción de Laureana Wright, quien era una mujer con recursos económicos, las otras feministas trabajaron asalariadamente como maestras (Rita Cetina y Dolores Correa como maestras de la Normal de Profesoras, Laura Méndez y Mateana Murguía, primero como profesoras de la Escuela de Artes y Oficios de Mujeres, y después como profesoras en la Normal de la Ciudad

de México). Dolores Jiménez y Muro fue maestra de primaria, pero su perfil es diferente: se unió a Francisco I. Madero y colaboró en la redacción del importantísimo Plan de Ayala con las fuerzas revolucionarias que encabezó Emiliano Zapata.

Otra coincidencia importante es que fueron mujeres atípicas en un país mayoritariamente católico: Laureana Wright era espiritista; Dolores Correa, protestante; Dolores Jiménez, revolucionaria; Laura Méndez, madre soltera, señalada como “casquivana”; Rita Cetina estuvo vinculada con grupos de masones y Mateana se casó en tres ocasiones.

Además de interesarme por las biografías de estas maestras, analicé las redes sociales en las que se movían. Desde esta perspectiva, supe que las revistas *Violetas del Anáhuac* y *La mujer mexicana*, así como la Escuela Normal de Profesoras, fueron espacios de vinculación e intercambio entre mujeres. Todas las identificadas como feministas escribían en estas revistas y algunas de ellas trabajaban en la Normal de Profesoras.

En 1904 se fundó la Sociedad Protectora de la Mujer en el patio de la Normal de Profesoras, fungiendo como presidenta Dolores Correa. Sobre lo que debería hacer dicha sociedad, no todas sus integrantes estuvieron de acuerdo, puesto que algunas pedían que se abocara a la familia y otras a obras educativas. Explícitamente su objetivo fue: “formar una sociedad feminista, teniendo como objeto el perfeccionamiento físico, intelectual de las mujeres, el cultivo de las Ciencias, las Bellas Artes y la industria” (Schifter, Ortiz y Aceves, 2009).

A estas mujeres les interesaban varios aspectos sociales importantes: uno era que no se limitara a las mujeres la posibilidad de aprender y enseñar ciencias. En un artículo, Correa recomienda a sus alumnas: “No os dejéis sugestionar con la tradicional idea de que la ciencia es nociva para la mujer. No creáis que hay una sola rama de la ciencia que sea imposible de aprenderla, con tal de que vosotras queráis estudiarla, ni que sea tampoco imposible de enseñar”. Cuestionaba –como lo hacen ahora los estudios de género– que la naturaleza determina las condiciones y las capacidades de las mujeres: “La mujer ha estado confinada a un puesto de inferioridad y dependencia respecto al hombre, por leyes sociales, no por leyes naturales” (González, 2006: 786-788).

Cuando nombran a sus compañeras Columba Rivera inspectora médica de la Normal de Profesoras y a Esther Huidobro subdirectora de la primaria anexa, en la revista *Mujer mexicana* aparece una nota que dice: “Hoy la superioridad eleva por primera vez a las mujeres a puestos que antes ocupaban

hombres, a los antifeministas, les damos el más sentido pésame, pues a este paso el presupuesto de egresos ingresará al bolsillo de las damas” (González y Arce, 2004: 34).

En estos años, se difunde la idea de que las mujeres que “ejercitan en demasía su cerebro crean hijos degenerados”, por lo que Dolores Correa pone como ejemplo a la joven doctora Columba Rivera para refutarlo. Ella desmiente todas esas absurdas e injustas acusaciones: “Quien conozca a la señorita Rivera ha de convenir que el saber ni mata ni envenena, que ni el estudio marchita la juventud de la mujer, ni entenebrece el alma ni amarga el corazón” (González, 2006: 786).

Lo dicho por Correa destacaba porque denunciaba que entre profesores y padres de familia se oían serias oposiciones a la educación moderna de la mujer, aduciendo argumentos como que era absurda la pretensión de que la mujer adquiriera una educación igual a la del hombre, porque ella era intelectualmente inferior a él. Ponía como ejemplo a Sor Juana Inés de la Cruz.

Esta postura representaba una voz débil frente a lo que se decía con respecto a las supuestas debilidades intelectuales de la mujer. Horacio Baranda decía, por ejemplo: “solamente diferencias orgánicas bien pronunciadas entre uno y otro sexo, que hacen las diferencias entre hombres y mujeres”. A Justo Sierra, titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, no le agradaban las feministas; dirigiéndose a las maestras escribe: “No quiero que llevéis vuestro feminismo hasta el grado de que queráis convertirse en hombres; no es eso lo que deseamos; entonces se perdería el encanto de la vida. No; dejad a ellos que combatan en las cuestiones políticas que formen leyes; vosotras combatid el buen combate y formad almas” (González, 2009: 769-770).

La influencia que tuvieron estas mujeres en la siguiente generación de feministas fue determinante. De cuatro ex-alumnas de Correa, tres de ellas organizaron el Club Feminista Libertad para oponerse a la reelección, y María Arias, que fue directora en 1920 de la Escuela Normal, escribía que la cultura feminista tan discutida y combatida por cuantos no comprendían su verdadero fin debía tener muy en cuenta lo que se hacía en la Escuela Normal para Maestras. Por el trabajo realizado por Dolores Correa, Tita Sepina y Laura Méndez, se les hizo un reconocimiento en el Primer Congreso Feminista, realizado en 1916 en Mérida, Yucatán. En el congreso feminista realizado en Baltimore, en 1922, al que asistió Julia Nava, ex-colaboradora de *La mujer mexicana*, se hizo mención de las feministas mexicanas.

Por su parte, Eulalia Guzmán, ex-alumna de Dolores, menciona como mexicanas notables a Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, y como revolucionaria a Dolores Jiménez y Muro. En el Congreso Internacional Feminista, realizado en la Ciudad de México en 1925, estuvieron como asistentes, con relación directa con Dolores Correa: María Sandoval de Zarco, Columba Rivera, Antonia L. Ursúa, Dolores Sotomayor, Esther Huidobro, Julia Nava de Ruiz Sánchez, María Luisa Ross y Genoveva Cortés.

Reflexiones finales

Considero que a estas maestras-escritoras se les puede considerar como parte del linaje abierto por Sor Juana al feminismo mexicano, ya que se constituyeron como sujetos políticos, centrando su movimiento en el derecho al conocimiento científico para las mujeres, aunque siempre acotado. Por ejemplo, en el Congreso de Instrucción de 1890 se determinó que en el programa de la Normal de Profesoras no tendría que enseñarse matemáticas como se hacía con los profesores.

Con todo, las mujeres siguieron teniendo logros. En 1914 editaron un libro de texto para la Escuela Normal: *Educación femenina*, en el cual la autora comenta: “ya ven mis queridas señoritas, cuán ridícula es la suficiencia y el orgullo que demuestra la mujer en nuestros días [...]. Antaño la mujer era ignorante, pero era buena, hoy la mayor parte son instruidas pero muy pocas son buenas, la mujer se ha olvidado de que su misión es, y será siempre, hacer la felicidad de los que la rodean, sacrificando su propia responsabilidad por el bien de los suyos”.

Referencias

- Ana de Miguel. (s/f). Los feminismos a través de la historia. *Feminismo Moderno* (Capítulo II). En *Creatividad Feminista*. Recuperado de: www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo2.html.
- González, Rosa María. (julio-septiembre de 2006). Las mujeres y su formación científica en la Ciudad de México. Siglo XIX y principios del XX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(30), 771-795.

- _____ (julio-septiembre de 2009). De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (Finales del siglo XIX y principios del XX): un estudio de género. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(42), 747-785.
- González, Rosa María y Arce, Julia. (octubre de 2004). Rafaela Suárez Solórzano: una mujer de entretiempos. *Revista GenEros*, (34), 30-38. Recuperado de: http://bvirtual.ucol.mx/descargables/20_rafaela_suarez.pdf.
- Schifter, Liliana, Ortiz, Mariana y Aceves, Patricia. (9/febrero/2009). Periodismo femenino en el cambio de siglo XIX-XX, (44). Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/281700308/Periodismo-Femenino>.